



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-4425

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2017

LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes con el siguiente Punto de Acuerdo:

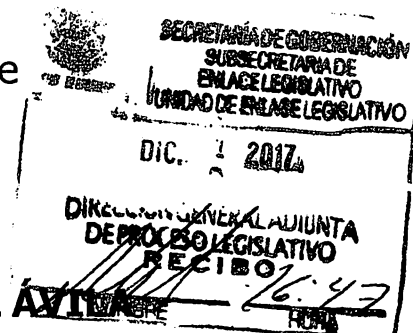
"Primero.- La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Gobierno del Estado México a atender las demandas de los vecinos de los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Morelos, Jocotitlán, Almoloya de Juárez y Toluca a fin de garantizarles el libre tránsito del cual actualmente gozan al utilizar la Carretera Panamericana en el tramo Toluca-Atlacomulco.

Segundo.- La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a iniciar el proceso de liberación del cobro de peaje sobre los cuerpos carreteros 'A' y 'B' de la carretera Panamericana, Toluca-Atlacomulco, conforme a la Convención sobre la Carretera Panamericana, ratificada por el Senado de la República, para dar cumplimiento a la creación de la 'Vía internacional de comunicación, libre de tránsito y símbolo de paz' que le dio origen".

Atentamente



SEN. DAVID MONREAL AZTUAGA
Vicepresidente



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 17 del 2018.

Oficio No. SELAP/300/049/18
Ciudad de México, a 9 de enero de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-4425 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-467/2017 suscrito por la Mtra. Jéssica Duque Roquero, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a atender las demandas de los vecinos de los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Morelos, Jocotitlán, Almoloya de Juárez y Toluca a fin de garantizarles el libre tránsito del cual actualmente gozan al utilizar la Carretera Panamericana en el tramo Toluca-Atlacomulco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Mtra. Jéssica Duque Roquero, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

Minutario
UEL/311

VMG/RCC



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

**Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación**

DGV/JDR/1.3.-467/2017

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2017

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

Me refiero al oficio SELAP/300/3515/17, de 1 de diciembre de 2017, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 23 de noviembre del año en curso, cuyos resolutivos cito:

“Primero. – La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de México a atender las demandas de los vecinos de los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Morelos Jocotitlán, Almoloya de Juárez y Toluca a fin de garantizarles el libre tránsito del cual actualmente gozan a utilizar la Carretera Panamericana en el tramo Toluca Atlacomulco.

Segundo.– La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a iniciar el proceso de liberación de cobro de peaje sobre los cuerpos carreteros ‘A’ y ‘B’ de la carretera Panamericana, Toluca-Atlacomulco, conforme a la Convención sobre la Carretera Panamericana, ratificada por el Senado de la República, para dar cumplimiento a la creación dela ‘Vía internacional de comunicación, libre de tránsito y símbolo de paz’ que le dio origen.”

Al respecto, me permito remitir la respuesta que envió la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas, de la Dirección General de Desarrollo Carretero, adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura de esta dependencia, mediante oficio 3.4.2.-480, de 13 de diciembre de 2017, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. JÉSSICA DUQUE ROQUERO
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN**

SECRETARÍA DE
ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



08 ENE 2018

RECIBIDO

12 484 15:15

- C.c.p. Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento.
- Mtro. Óscar Callejo Silva, Subsecretario de Infraestructura. - Para su conocimiento.
- Ing. Carlos Bussey Sarmiento, Director General de Desarrollo Carretero. - Para su conocimiento.
- Lic. Eduardo Rodríguez Ampudia, Director General Adjunto de Seguimiento de Concesiones de Autopistas. - Para su conocimiento.

E1000017-4004

BVG/NACM

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, piso 1, Col. Tlacopac, Del. Álvaro Obregón, CP. 01049, Ciudad de México.
Tel. (55) 5723-9300 www.gob.mx/sct

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas

3.4.2- 480

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2017.

Oficio No. SELAP/300/3515/17

MTRA. JÉSSICA DUQUE ROQUERO
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Presente

Me refiero al oficio número DGPL-1P3A.-4425 mediante el cual, el Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el día 23 de noviembre último, mismo que a continuación transcribo:

"... PRIMERO. - La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de México a atender las demandas de los vecinos de los municipios de Atlacomulco, Iztlahuaca, Morelos, Jocotitlán, Almoloya de Juárez y Toluca a fin de garantizarles el libre tránsito del cual actualmente gozan a utilizar la Carretera Panamericana en el tramo Toluca - Atlacomulco.

SEGUNDO.- La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a iniciar el proceso de liberación de cobro de peaje sobre los cuerpos carreteros 'A' y 'B' de la carretera Panamericana, Toluca - Atlacomulco, conforme a la Convención sobre la Carretera Panamericana, ratificada por el Senado de la República, para dar cumplimiento a la creación de la 'Vía Internacional de comunicación, libre de tránsito y símbolo de paz' que le dio origen."

Al respecto le comento que el tramo de cuota Toluca - Atlacomulco no forma parte de la red de autopistas federales, razón por la que atentamente le solicito dirija su petición al Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM) quien está a cargo de la operación de dicha autopista.

Anexo los datos del SAASCAEM:

Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829 1er. nivel, Col. Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, C.P. 53100

E-mail: saascaem@edomex.gob.mx

Tels. (55) 5395.6564, 5395.6569 y 5395.6591

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO


LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ AMPUDIA

RHG/apr

C.c.p. - C. Secretario Particular del C. Secretario de Comunicaciones y Transportes, SCT.- Presente

C. Subsecretario de Infraestructura, SCT.- Presente

C. Director General de Desarrollo Carretero, SCT.- Presente

C. Director de Administración, SCT. - Presente

RECEPCION	
SCT DIR. GRAL. DE VINCULACIÓN OFICINA DE CONTROL Y REG.	
20 DIC 2017	
VOLANTE No. <u>16-892</u>	RECIBE: <u>[Firma]</u>

13.32